

Ciudad de Atlántida, 04 de Marzo de 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 069/2026 ACTA N°006/2026

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes." Y lo establecido en el artículo 14. - "Son atribuciones del Alcalde", numeral 5 "Ordenar los pagos municipales de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

Que por resolución 001/2026 se crea el Fondo Permanente para el Municipio de Atlántida por el período 1° de Enero de 2026 al 31 de diciembre del 2026 por un monto de \$ 85.000 (ochenta y cinco mil pesos uruguayos) .

RESULTANDO:

- 1) Que al 31 de Enero del 2026 el Fondo cuenta con \$53.485,34.-
- 2) Que al 31 de Enero del 2026 la caja Chica del Municipio cuenta con \$11.936,-

CONSIDERANDO I: Que con fecha 7 de Enero del 2026 por Resolución 001/2026 se crea el Fondo Permanente para el Municipio de Atlántida

CONSIDERANDO II: Que el Concejo Municipal por Resoluciones varias que figuran en la planilla de gastos autorizó a realizar pagos por funcionamiento por el monto de \$16.514,66.-

CONSIDERANDO III: Que los pagos realizados en planilla adjunta, cumplen con lo establecido por este Municipio.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 06 de fecha 04 de Marzo de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLÁNTIDA
RESUELVE:**

- 1- Aprobar la Rendición de Gastos e Inversiones correspondiente al período 1° al 28 de Febrero del 2026 del Fondo Permanente por un monto de \$ 16.514,66.- (Pesos Uruguayos Dieciseis Mil Quinientos Catorce con 66/100), más lo gastado en Caja Chica por \$ 3.064,-, haciendo un total de \$ 19.578,66- (Pesos Uruguayos Diecinueve Mil Quinientos Setenta y Ocho con 66/100).
- 2- Proveer del Fondo de Incentivo con \$19.578,66- (Pesos Uruguayos Diecinueve Mil Quinientos Setenta y Ocho con 66/100) al Fondo Permanente para renovar el mismo por el Período 1° al 31 de Marzo del 2026.
- 3- Por la Secretaría del Municipio Incorpórese al Registro de Resoluciones.
- 4- Comuníquese a la Tesorería del Municipio, Administración GCI, Delegados del Tribunal de Cuentas, Auditoría Interna, a la Dirección General de Descentralización y Participación y demás Oficinas que correspondan, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Javier Capano
Alcalde

Jorge Serna
Concejal


María del Rosario Cervini
Concejal


Luis Trujillo
Concejal


María Jesús Gimenez
Concejal

Movimientos del Auxiliar Cuentas Bancarias

Periodo 01/02/26 al 28/02/26

Clasificación: Por Cuenta auxiliar

Selección: Desde Cuenta 0094 Hasta Cuenta 0094

Auxiliar	Nombre					- Importes en m/n -	- Importes en m/e -		
Rubro	Fecha	Comprob.	Descripción	Referencia		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
0094	BROU CA UYU 001518371-00094/FP MPIO ATLANTIDA								
11120102	Banco Caja de ahorro M/N								
			Saldo inicial			51.877,72		0,00	
	13/02/26	OPG 2026 1387	SERVICIOS MANRIQUE SAS A REC 1 576218335				2.250,00		0,00
	20/02/26	MVB 2026 361	RENOV FDO PMTE FEBRERO 2026 79061999		19.885,28			0,00	
	20/02/26	MVB 2026 366	PAGO CAJA CHICA FEBRERO 2026 79059558				1.763,00		0,00
	27/02/26	OPG 2026 2002	PAGO FACTURA A5 DEIBIS M REC 1 7036599703				9.500,00		0,00
	27/02/26	OPG 2026 2010	COMISIÓN POR TRANSFERENCIA REC 1 1320260227				64,66		0,00
	27/02/26	OPG 2026 2012	FACTURA A50179 LA LUCHA IV REC 1 581702058				4.700,00		0,00
			Total Rubro		19.885,28			0,00	
							18.277,66		0,00
			Saldo Rubro		53.485,34			0,00	
			Total Auxiliar		19.885,28				
							18.277,66		
			Saldo Auxiliar		53.485,34				
			Total final		19.885,28			0,00	
							18.277,66		0,00
			Saldo final		53.485,34				

Gasto Febrero 2026 Fdo Pnte. \$ 16.514⁶⁶
Gasto Febrero 2026 CCHice \$ 3.064

Renovación Fdo Parte Marzo 2026 \$ 19.578⁶⁶

Renovación CCHice Marzo 2026 \$ 3.064.

Mario González Elechagaray
Cargo 2164
Jefe de Dpto. de Tesorería
Municipio de Atlántida